

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPANIA "KRYSTAL LOGISTICS (ECUADOR) KRYSLOGIC C. LTDA.",  
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2014.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo de dos mil catorce, a las quince horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en la intersección de las Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Vinucza, Edificio Trade Building, piso 2, oficina 217, se reúnen los socios de la compañía **KRYSTAL LOGISTICS (ECUADOR) KRYSLOGIC C. LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc, la señora Gisella María Peña Valdano y actúa como Secretaria de la Junta, la señorita Ana Mercedes Silva Alava. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes socios:

**UNO)** OCEAN AGENCY HOLDINGS LLC legalmente representada por su apoderado, señor abogado Luis Eduardo García Plaza, como propietaria de setecientas noventa y nueve (799) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** Gisella María Peña Valdano, propietaria de una (1) participación igual, acumulativa e indivisible, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

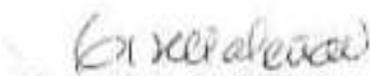
Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, dividido en ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

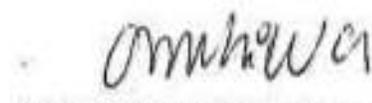
Los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **Conocer y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, así como el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultado integral (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde, el 1ero de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.**

Inmediatamente, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra la señora Gerente General de la compañía, señorita Ana Mercedes Silva Alava, quien procede a dar lectura a su informe sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico anual comprendido desde el 1ero. de enero del 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Los socios, luego de escuchar y analizar el informe resuelven por unanimidad aprobarlo. Posteriormente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía, señor Jaime Mora Cisneros, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los socios. Los socios, luego de analizar cuidadosamente el informe del Comisario resuelven

por unanimidad aprobarlo. Finalmente se pasa a analizar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el lero. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013, documentos que, junto con el informe de la Gerente General y del Comisario se encuentran incorporados en las carpetas entregadas a los socios para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada por los socios esta información, éstos acuerdan que de los beneficios liquidados arrojados por la compañía durante el año 2013, que ascienden a la suma de US\$40,226.09, se deduzcan el pago de las utilidades a los trabajadores por un monto de US\$6,033.91, el pago del Impuesto a la Renta de este año, que mediante los anticipos entregados al SRI sumó US\$39,376.06. Por lo que este año el ejercicio económico terminó con un saldo negativo de US\$5,183.88. En conclusión, los socios de la compañía resuelven por unanimidad, aprobar el estado de situación financiera (balance general) el estado de resultado integral (estado de Pérdidas y Ganancias) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el lero. de enero del 2013 al 31 de diciembre del año 2013.

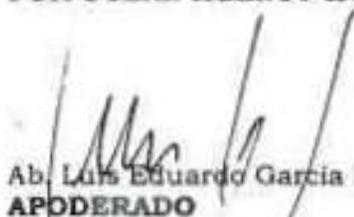
Tratado y resuelto el único punto del orden del día, la Presidenta concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas, la Presidenta declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación del orden del día.

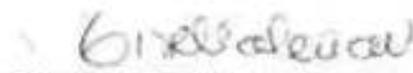
  
Gisella María Peña Valdano  
**PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA**

  
Ana Mercedes Silva Alava  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LOS SOCIOS:**

**POR OCEAN AGENCY HOLDINGS LLC**

  
Ab. Luis Eduardo Garcia Plaza  
**APODERADO**

  
Gisella Peña de Bruckmann